DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE PRORROGA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06-2022
"SERVICIO DE ALQUILER DE POS" ID N° 408442

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del 05 de agosto de 2022, en la dependencia de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito Avda. Madame Lynch N° 3500, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 "SERVICIO DE ALQUILER DE POS" ID. N° 408442.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N°2992/2019.

Para el efecto, se halla presente la Lic. Débora Ortiz Holt, Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones.-

Fueron invitadas las firmas: **BANCARD S.A; COMPUSAVER S.A.; DATA SYSTEMS SA; INFOCENTER S.A y ULTRASYSTEM S.A.-**

Cabe mencionar que se ha recepcionado un solo sobre de ofertas correspondiente a la firma **BANCARD S.A.,** motivo por el cual se procede a la devolución del sobre a la firma mencionada y se realiza la prórroga de la recepción de ofertas, en virtud de la Resolución N° DNCP N° 483/2021 la cual en su Art. 3° primer párrafo establece que: *"Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura...."*

Que, asimismo se deja constancia que es la segunda prórroga realizada por la Convocante, en atención que la primera fue del día 28 de julio de 2022.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los/las funcionarios/as arriba citados, en prueba de conformidad en 01 (una) copia de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:35 horas.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Lic. Débora Ortiz, Técnica
Dirección Operativa de Contrataciones